

ACTA DE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL PROYECTO DEFINITIVO
AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 POR PARTE DE LA COMISION
DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO
LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En la sala de reuniones del Gobierno Parroquial de Roberto Astudillo, del lunes 20 de noviembre del 2023, siendo las 14h20, 2:20 de la tarde, se encuentran presentes los integrantes de la COMISION DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL, quienes fueron debidamente convocados de manera física y digital; ellos son:

- Sra. Nancy Bajaña Villalva; Presidente de la comisión.
- Sr. Nelson Solís Valarezo, integrante de la comisión.
- Ing. Darwin Arcos Panimboza, integrante de la comisión.
- Lcdo. Fabián Ponce Alvarado, integrante de la comisión por la ciudadanía.
- Sra. Yadira Valero, integrante de la comisión por la ciudadanía.

Quienes, con firma de asistencia de cuatro de cinco integrantes, se procede a dar por iniciada esta reunión con el único punto a tratar, el de APROBACION DEL INFORME DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024.

Y con las palabras de bienvenida entregadas por la Sra. Nancy Bajaña Villalva; Presidente de la comisión, y con venia, se procede a continuar con la intervención del Sr. CBA Edson Carrasco Torres, Tesorero de esta institución, quien explica detalladamente y en base de las mesas técnicas de priorización de obras que se tenían previsto realizar y que hasta la presentación del anteproyecto se consideraron.

El Sr. CBA Edson Carrasco Torres, Tesorero de esta institución y que, continuando con el debido proceso, se entrega un modelo de proyecto definitivo, para que sea revisado, analizado y aprobado.

Se muestra el documento, el cual muestra la estructura del mismo, indicando que este esta conformado de dos partes, la primera, su normativa legal y la segunda, valores de ejecución de presupuesto, en el cual se presentan la reducción del presupuesto de manera detallada.

La Sra. Nancy Bajaña, realiza el cuestionamiento en base el rubro de \$40.000,00 que se destina para material pétreo, cuestionamiento que es respondido por parte del Sr. CBA Edson Carrasco Torres, indicando que para un mayor resultado es necesario la firma de convenios de cooperación interinstitucionales, para una mayor cobertura con los recursos que se destinan.

Sobre el proyecto de la construcción de la Cancha en el Recinto LA CHONTILLA, recordando que para su ejecución se ha presupuesto \$30.000,00; es necesario que los terrenos donde se este por construir sean de pertenencia al GAD PARROQUIAL.





Sobre el proyecto de construcción del parque en el Recinto LA CHONTILLA, para el cual se destinó un valor de \$20.000,00, se manifiesta que para su ejecución es necesario que los terrenos donde se esté por construir sean o pertenezcan al GAD PARROQUIAL.

El Ing. Darwin Arcos Panimboza, manifiesta para conocimiento de la sala, que, si alguno de los Recintos, donará terrenos a nombre del GAD PARROQUIAL y que los que originalmente fueron destinados no se lograran solucionar el tema de legalizaciones de sus predios, estos valores se destinarían para la realización de un parque en el Recinto que primero logre legalizarlos.

El Lcdo. Fabian Ponce Alvarado, formula la pregunta que si el rubro de \$33.000,00 destinado para los actos culturales del mes de agosto, ¿serán distribuidos entre los Recintos o solo se ejecutara en cabecera parroquial.?

Se registra el ingreso del Sr. Nelson Solis a la reunión.

El Ing. Darwin Arcos, responde que los rubros destinados para los programas y actos culturales del mes de agosto, se tomaron como referencia los valores utilizados en los años anteriores y en contestación a la pregunta realizada por parte del Lcdo. Fabian Ponce Alvarado, la respuesta es sí, los valores se destinan para los actos y programas culturales del mes de agosto principalmente en cabecera parroquial.

El Lcdo. Fabian Ponce Alvarado, realiza el cuestionamiento sobre los \$4.200, ¿valores que se adeudan a CNEL EP MILAGRO, como se produjeron?

El Ing. Darwin Arcos, responde que los rubros, se acumularon por falta de seguimiento a los comerciantes, que produjo el crecimiento de valores, sumado a un convenio incumplido que genera mas intereses sobre la deuda, la misma que se realizó un nuevo convenio con plazo de pago a 24 meses.

El Ing. Darwin Arcos, manifiesta que algo que se encuentra pendiente de ejecución es la 3era etapa de la estructura construida en el Recinto VENECIA DE CHIMBO, el que tiene invertido recursos del GAD PARROQUIAL que al final son del pueblo, con el fin de convertirlo en otros proyectos para la ejecución.

Se analiza la suspensión del anteproyecto, la construcción del Tanque Elevado de Agua en el Recinto VUELTA DEL PIANO, siempre y cuando se gestione su construcción en otra entidad y derivar los recursos de este proyecto, a la 3er etapa de lo que se conoce como CDI en VENECIA DE CHIMBO.

La Sra. Yadira Valero, menciona e indica al Ing. Darwin Arcos, que, si ya se tiene planificado la construcción del pozo de agua para VUELTA DEL PIANO, es necesario que se indique a los moradores que para su construcción primero se debe tener legalizado los terrenos, para evitar malos entendidos.





A lo que el Ing. Darwin Arcos, señala que el tema de legalización de terrenos para la construcción de ya sea parque, cancha o en este caso un tanque elevado, se lo indico en la reunión que se mantuvo para la elaboración del anteproyecto, por tanto, es de conocimiento de todos los presidentes que asistieron a esta reunión.

Ante las dudas que existen, el Sr. CBA Edson Carrasco Torres, indica que para la elaboración de lo que se esta presentando, la ley lo señala e indica que son varios filtros hasta la fecha final de aprobación que se realiza en reunión de la junta parroquial el 10 de diciembre.

Para lo cual, se solicita la aprobación de las modificaciones planteadas; estas son:

- Se incluya la construcción de la 3era etapa y finalización del CDI en VENECIA DE CHIMBO.
- Se ubique la construcción del Tanque Elevado de Agua en el Recinto VUELTA DEL PIANO como gestión.

Para lo cual se pida la aprobación, siendo esta la siguiente:

- Sra. Nancy Bajaaná, de acuerdo.
- Ing. Darwin Arcos, de acuerdo.
- Sr. Nelson Solís, de acuerdo.
- Lcdo. Fabian Ponce, de acuerdo.
- Sra. Yadira Valero, de acuerdo.

Sobre el rubro de \$8.679,14, que se presenta para el mantenimiento de las canchas ubicadas en la parroquia Roberto Astudillo, se manifiesta que serán distribuidos según la necesidad de las canchas que pueda, por competencias, realizar trabajos de manera directa.

Se presentan los proyectos de GESTION POR COMPETENCIAS, indicando que están se cumplen de acuerdo a las competencias establecidas por el Sistema Nacional De Competencias, la COOTAD y demás otras leyes y reglamentos ecuatorianos.

En esta se contemplan, LA LIMPIEZA DE CANALES DE DESAGUE Y COLOCACION DE TUBOS EN EL RECINTO MANGA DE JEJÉN, SAN FRANCISCO DE GUABI, BANCO DE BELDACO Y BARRIO LOS ANGELES, pertenecientes a la parroquia Roberto Astudillo, los que se realizara la gestión ante el órgano competente en este caso la Prefectura Del Guayas.

El Lcdo. Fabian Ponce, manifiesta que el requerimiento del BARRIO LOS ANGELES, a sido un requerimiento de hace muchos años y que es necesario se pueda gestionar de la forma mas pronta, por la gran cantidad de niños, mujeres y ancianos que año a año, sufren de inundaciones, agua estancada, mosquitos y enfermedades propias de esto.





El Ing. Darwin Arcos, señala que es muy cierto la solicitud del barrio LOS ANGELES, pero se recalca que la gestión se a efectuado, tanto a la MUNICIPALIDAD de MILAGRO, como a la PREFECTURA DEL GUAYAS y nos encontramos a la espera de una pronta respuesta por estas entidades, los proyectos de gestión por competencia son los siguientes:

- Gestionar ante el MIES, la ayuda social para adultos y niños en el sector las palmas de la parroquia Roberto Astudillo.
- Gestionar ante la PREFECTURA DEL GUAYAS, la construcción de un puente peatonal en el RECINTO FLOR DEL BOSQUE.
- Gestionar ante la PREFECTURA DEL GUAYAS, el doble riego asfáltico para las calles del sector LAS PALMAS y la vía del Recinto LAS CACHIOTES.
- Gestionar ante CNEL EP AGENCIA MILAGRO, la ampliación de red eléctrica y mantenimiento de lámparas en el RECINTO MANGA DE JEJÉN, RECINTO VENECIA DE CHIMBO, SECTOR GUABI II Y SECTOR VIRGEN DEL CISNE.
- Gestionar ante la MUNICIPALIDAD DE MILAGRO, un centro de reciclaje de insumos agrícolas, para el RECINTO SAN FRANCISCO DE GUABI.
- Gestionar ante el MINISTERIO DE AGRICULTURA, proyectos y programas de producción y fertilización orgánica para sembríos en el Recinto GALAPAGOS.
- Gestionar ante LA MUNICIPALIDAD DE MILAGRO, la reconfiguración y bacheo asfáltico de las calles del sector VIRGEN DEL CISNE y Sector LOS ANGELES.
- Gestionar ante la PREFECTURA DEL GUAYAS, la construcción de un muro de contención aproximado de 1.5 km en el Rio Naranjito- Milagro, en el Recinto LA CAHIOTES.
- Gestionar ante la PREFECTURA DEL GUAYAS, la construcción del anillo vial que une a los recintos LINDEROS DE VENECIA, PARAISO, SAN ANTONIO, BANCO DE BELDACO, EL EDEN y CRUCE CHICO.
- Gestionar ante el MUNICIPIO DE MILAGRO, la construcción de un parque infantil en el Sector Divino Niño.

Adicional en Sr. CBA Edson Carrasco Torres, manifiesta como se distribuye los recursos, entre ellos los gastos corrientes, de inversión y de grupo prioritarios.

Indicando nuevamente como se encuentra distribuido el presupuesto ante la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, para el análisis correspondiente y la aprobación, en base de todo lo presentado a la comisión, a la cual se le consulta, alguna interrogante sobre lo antes presentado.

La Sra. Yadira Valero, realiza el cuestionamiento de que ocurriría de llegar el Fenómeno del Niño, ¿Cuáles serían las medidas que se tiene planificado realizar?



El Ing. Darwin Arcos, responde que si de ser devastador, solo si cambian los semáforos por parte del Gobierno Provincial, Cantonal o Nacional, se podría, utilizar los recursos de una partida destinada para un proyecto y ejecutarlo en el grado de la emergencia, adicional se activaría el COE CANTONAL.

La Sra. secretaria, consulta a los asistentes, si tienen alguna interrogante o cuestionamiento a lo presentado.

El Lcdo. Fabian Ponce, toma la palabra e indica que por su parte no existen dudas, todo lo expuesto a sido claro y concuerda en números y proyectos, por lo que no tiene cuestionamientos al respecto.


Luego de la información proporcionada y analizada por la Comisión De Panificación Y Presupuesto del GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO, se solicita la votación a los participantes, ante todo lo presentado, sus cambios o modificaciones, con relación al anteproyecto.

Para lo cual se procede a tomar el voto de aprobación o no, siendo esta la siguiente:

- Sra. Nancy Bajaña Villalva, aprobado.
- Sr. Nelson Solis Valarezo, aprobado.
- Ing. Darwin Arcos Panimboza, aprobado.
- Lcdo. Fabian Ponce Alvarado, aprobado.
- Sra. Yadira Valero, aprobado.

Es así que siendo las 15h40 del lunes 20 de noviembre del 2023, se da por finalizada esta reunión.

CERTIFICO.


Sra. Nancy Bajaña Villalva
Presidente De La Comisión De
Panificación Y Presupuesto


Ing. Darwin Arcos Panimboza
Integrante De La Comisión De
Panificación Y Presupuesto


Lcdo. Fabian Ponce Alvarado
Integrante De La Comisión De
Panificación Y Presupuesto

Sra. Yadira Valero
Integrante De La Comisión De
Panificación Y Presupuesto



Sr. Nelson Solis Valarezo
Integrante De La Comisión De
Panificación Y Presupuesto

Sra. Maritza Balseca
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL DE ROBERTO
ASTUDILLO